

HECHO ESENCIAL
SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 29 de enero de 2020.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

At. Sr Joaquín Cortez

Presidente

Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial. Primera emisión de acciones de pago.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, así como lo instruido por esta Comisión en Norma de Carácter General N°30, Sección II punto 2.2 letra A, por este acto y debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente:

Por Junta General Extraordinaria de Accionistas de SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A., celebrada el 27 de enero de 2020, se acordó el aumento de capital social mediante la emisión de 45.000.000 acciones de pago al precio de \$10.- cada una, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contados desde dicha fecha.

La solicitud de autorización de reforma de estatutos sociales fue presentada a esta Comisión el 29 de enero de 2020, acompañando copia autorizada de la escritura pública correspondiente al acta de Junta Extraordinaria de Accionistas.

Por lo anterior, y habiendo delegado en el Directorio de la Sociedad las facultades necesarias para determinar si la emisión se hará en forma total o parcial; **así como la oportunidad de la misma;** las modalidades de pago: contado, a plazo, y en su caso, el reajuste e intereses de los saldos no pagados; así como todo otro aspecto necesario para el perfeccionamiento del

aumento de capital, es que, con fecha 28 de enero de 2020, en sesión ordinaria, el Directorio acordó por unanimidad autorizar desde ya la emisión parcial de acciones con cargo a este aumento de capital, emitiendo 35.000.000 de acciones de pago, debiendo cumplirse con las publicaciones de rigor y demás formalidades necesarias para perfeccionar la suscripción y pago de las acciones emitidas, dentro de 30 días contados desde la publicación del certificado que autoriza la modificación de estatutos sociales otorgado por esta Comisión.

Finalmente, hago presente que cada una de las publicaciones mencionadas serán informadas a esta Comisión en cumplimiento de la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sebastián Trench Fernández
Gerente General

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

